



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

Con fecha de 20 de octubre del 2023 el Pleno del Ayuntamiento procedió a la aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2023. Publicado el anuncio de dicho acuerdo en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de fecha 27 de octubre del 2023, transcurrido el plazo de quince días de exposición al público al que obliga el artículo 169 de la antedicho R.D.L. 2/2004 y no habiéndose presentado reclamaciones quedó elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse, directamente el recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Consuegra, a 21 de noviembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Rodríguez García.

Nº. I.-6493